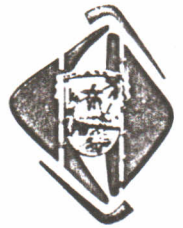


01028109

Barranquilla,



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO

Ser grande es una actitud

Señores
REGULO PASCUAL MATERA GARCIA
Alcalde de Galapa
CRISTIAN COLL MAURY
Alcalde de Tubara
Presente.-



Asunto: Control de Advertencia sobre acueductos Rurales de Guaimal-Tubara y Paluato-Galapa.

Respetados, Señores Alcaldes:

En mi condición de Contralor General del Departamento del Atlántico, para efectos de hacer uso de la función de advertencia que nos compete y formular el control correspondiente sobre el asunto en referencia, previo los siguientes:

[Handwritten signature]
Año 16/10/09
9:00 AM

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Constituyen los esenciales fundamentos de derecho del presente control de advertencia la Constitución Política de la República de Colombia y el Audite 2.2", metodología, para la aplicación de la Auditoria Integral a los sujetos de control, adoptada por la Contraloría General del Atlántico mediante Resolución. En consecuencia y, en ejercicio de la facultad que le asiste a esta Contraloría, para hacer uso de esta función excepcional consistente en prevenir a la administración municipal de graves riesgos detectados por el organismo de control fiscal y derivados de procesos ciertamente anómalos o de operaciones en ejecución, entre otras, en aras de que la administración prontamente adopte los mecanismos o exprese públicamente las medidas que se aplicarán para evitar el compromiso del patrimonio público, bien sea por acción o por omisión, en este caso de nuestro Municipio de Galapa y Tubara; nos vemos en la necesidad de formular el presente control de advertencia en ejercicio de la función de igual nombre, en los términos que más adelante se plantean y previos los siguientes:

[Handwritten signature]

“Ser grande es una actitud”



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL
DEL ATLÁNTICO

Ser grande es una actitud

FUNDAMENTOS DE HECHO:

1.- Mediante los Contratos Nos. 0111*2007*000028 y 0111*2008*000031, la Secretaria de Agua Potable y Saneamiento Básico, realizó la Construcción de

dos (2) piletas para el sistema de acueducto en el corregimiento de Guaimaral, municipio de Tubara y el suministro e instalación de redes domiciliarias de acueducto en el corregimiento de Paluato, municipio de Galapa.



Grupo N° 01-0004
Instituto Colombiano de Control de Servicios Públicos (ICOSTEC)
Código de Control de Gestión de la Calidad
de los Servicios Públicos de la Contraloría Departamental del Atlántico
Código de Control de Gestión de la Calidad
de los Servicios Públicos de la Contraloría Departamental del Atlántico
Código de Control de Gestión de la Calidad
de los Servicios Públicos de la Contraloría Departamental del Atlántico



2.- El Sistema de suministro de agua al corregimiento del Paluato (municipio de Galapa), esta interconectado al sistema de la cabecera municipal, a través de una línea de conexión de cuatro (4) kilómetros de agua tratada, una estación de bombeo que permite enviar agua a un tanque en concreto de 50 m³ que construyó el departamento del Atlántico, en la parte más alta del corregimiento de Guaimaral para distribuir el agua potable a Paluato a través de la línea de retorno de conducción, beneficiando también al corregimiento de Guaimaral (municipio de Tubara).

3.- Las obras anteriormente mencionadas se encuentran en buen estado, pero aún no han entrado en funcionamiento debido a que, quien debe prestar el servicio son los municipios y hasta la fecha en que se realizó la visita a estas obras, los municipios de Galapa y Tubara no han realizado los tramites pertinentes para la realización de un CONVENIO ó CONTRATO con el operador Triple A S.A., quien es el que presta el servicio de agua potable en estas cabeceras municipales.

4.- Los habitantes de estos corregimientos en la actualidad se están abasteciendo con agua de pozos artesanales y de jagüeyes, aguas contaminadas, sin ningún tipo de tratamiento, poniendo en peligro y riesgo la salud de estos habitantes.

5.- La Contraloría Departamental del Atlántico, en procura del interés general y en cumplimiento de su obligación natural a favor de la comunidad para ejercer un control fiscal serio, imparcial y responsable, ordenó la revisión, estudio y análisis de la situación relacionada con las obras anteriormente mencionadas, habiéndose observado la necesidad de formular el presente CONTROL DE ADVERTENCIA en virtud de las razones que más adelante se sustentan.

“Ser grande es una actitud”



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL
DEL ATLÁNTICO

Ser grande es una actitud

RAZONES DE LA ADVERTENCIA:

Con fundamento en la Guía "Audite 2.2", metodología, para la aplicación de la Auditoría Integral a los sujetos de control, adoptada por la Contraloría General del Atlántico mediante Resolución y de acuerdo con el inciso 6 del artículo 272 de la Constitución Política, me permito, mediante Control de Advertencia, prevenirle sobre las implicaciones patrimoniales que generaría la falta de atención inmediata y eficaz, a las observaciones planteadas y sobre el deber legal que les asiste como Alcaldes municipales de Galapa y Tubara, de corregir las situaciones presentadas, evitando así que se puedan ver afectados los intereses económicos del Ente Territorial y la salud de los habitantes de estos corregimientos.



Por su parte y en virtud de esta advertencia, se requiere a los Señores Alcaldes Municipales de Galapa y Tubara, para que en un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo del presente control de advertencia, envíe por escrito a la Contraloría General del Departamento del Atlántico, las acciones a seguir por parte de la Entidad para eliminar las situaciones encontradas, presentando un plan que contenga las acciones correctivas que se implementarán, definiendo claramente las áreas y funcionarios responsables, así como las fechas límites de cumplimiento.

Este memorando de advertencia se hace sin perjuicio del control posterior que se ejercerá sobre el cumplimiento de las citadas obligaciones.

Atentamente,

CARLOS IGNACIO CASAS DÍAZ

Contralor del Departamento del Atlántico

Proyectó/elaboró: Clara Fontalvo S.

Revisó: Felipe Royet G.

"Ser grande es una actitud"